

Rioja, 16 de diciembre de 2016

OFICIO CIRCULAR N° 309- 2016-GRSM-DRE/UGEL-R-UAGL

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE LA I.E. _____

ASUNTO: Presentación de documentación de fin de año 2016



Aprovechando la oportunidad para expresarle mi saludo cordial, me dirijo a usted con la finalidad de manifestarle que constituye un compromiso institucional del personal directivo de las II.EE., tener ordenados y actualizados los documentos de la gestión 2016 establecidos por la normativa nacional y lo precisado en la Directiva N° 009-2016-GRSM/DRE-DGP “Orientaciones para la finalización del año escolar 2016 de las II.EE. de Educación Básica y Técnico Productiva en el ámbito de la DRE”, aprobada con RDR N° 2958-2016-GRSM/DRE.

Por tal razón, bajo responsabilidad funcional y en el marco de sus competencias, se le comunica que deberá presentar en físico y virtual la documentación de fin de año 2016 establecida en el ANEXO 01 del formato que se adjunta, dentro de los plazos previstos para su revisión en las oficinas correspondientes quienes acreditarán su cumplimiento a través de su visación en la constancia respectiva, la que después de contar con todos los sellos y firmas será entregada en copia simple a la Oficina de Personal.

También es necesario precisar que la documentación a presentar deberá ser remitida a través de Mesa de Partes con un oficio por cada área (Gestión Pedagógica, Infraestructura, Personal, Patrimonio, etc.), previa revisión del Especialista competente de cada oficina.

Agradeciéndole su atención y cumplimiento responsable, me suscribo de usted deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones y felices fiestas de fin de año; indicándole además que para recibir mayor información sobre el particular puede comunicarse con el **Prof. Luis Alberto Pisco Silva – Especialista UAGL**, a través del **Cel. o RPM # 939375133** o con los responsables de las oficinas competentes.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

Prof. SEGUNDO FERNANDO VÁSQUEZ EDQUÉN
DIRECTOR UGEL - RIOJA
CPPn. 0523597

ANEXO:

Formato (03)
c.c. archivo

SFVE/D.UGEL-R.
OEVR/J.UAGL
MMOV/S.UAGL

ANEXO 01

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE FIN DE AÑO 2016

ÁREA	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN/AREA U OFICINA
GESTIÓN PEDAGÓGICA (UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN LOCAL)	
INICIAL	<ol style="list-style-type: none"> Informe de Gestión Escolar 2016, por compromisos de gestión escolar, hasta el 15 de enero Resumen estadístico de estudiantes. Actas de Evaluación físico (02 ejemplares). Registro de Evaluación en físico, (para I.E. que no hayan registrado sus notas en el sistema) IGA 2016 (según formato). Distribución de Docentes por Grado y Ciclo según formato de la web UGEL Rioja. Calendarización para el año 2016 por trimestre. PEI. PAT
PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> Informe de Gestión Escolar 2016, por compromisos de gestión escolar, hasta el 15 de enero Registro de evaluación en físico (solo I.E. que ingresaron evaluación por notas finales). Calendarización para el 2017 – Se remitirá cuando se emita la norma regional Plan de recuperación Pedagógica. Distribución de Docentes por Grado y Ciclo según formato de la web UGEL Rioja. Informe de Municipio escolar PEI. PAT Actas de evaluación físico (02 ejemplares). Un plan de custodia de bienes y recursos tecnológicos para el periodo vacacional.
SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> Informe de Gestión Escolar 2016, por compromisos de gestión escolar, hasta el 15 de enero Calendarización para el 2017 – Se remitirá cuando se emita la norma regional Distribución de Docentes por Grado y Ciclo según formato de la web UGEL Rioja. Plan de recuperación Pedagógica. Cuadro de méritos de acuerdo a Directiva. Plan de custodia de recursos tecnológicos para periodo vacacional. PEI. PAT
SECUNDARIA JEC	<ol style="list-style-type: none"> Además de los solicitado en el acápite anterior (secundaria), deberán presentar La implementación del modelo JEC, indicando logros, puntos críticos y estrategias a implementar en el año 2017. La información a incluir estará referida al Componente Pedagógico, en sus dos ejes de intervención: a) El Acompañamiento al estudiante y b) apoyo pedagógico a los docentes. También se debe considerar información precisa acerca de la implementación del Componente de Gestión y el Componente de Soporte. Las acciones realizadas por el acompañante pedagógico especializado de inglés para la mejora del desempeño de los docentes de la IE y los logros de aprendizaje en los estudiantes. Los resultados y análisis de la prueba de entrada y salida aplicada a los estudiantes. Informe de coordinador de Tutoría, Pedagógico, Administrativos. Copia de ficha de evaluación de desempeño del personal Informe de III Jornada de Reflexión (Formato descargar de la WEB UGEL) Plan de custodia de recursos tecnológicos PAT 2016 PEI
CEBE/PRITE	<ol style="list-style-type: none"> IGA con los seis compromisos PAT 2017 Actas de Evaluación físico (2 ejemplares) Relación de estudiantes con NEE.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016”

“Educación con pertinencia, calidad y equidad para el desarrollo Humano Integral y Sostenible de la Región”

EBA	<ol style="list-style-type: none"> 1. IGA 2016 con los seis compromisos 2. PAT 2017 3. Resultados de las pruebas de evaluación (diagnóstica y de salida) aplicada a los estudiantes. 4. Determinación de los 5 primeros puestos en base a la Directiva N° 015-2009-ME-VMGP-DIGEBADIPEBA. 5. Funcionamiento de los periféricos. 6. Monitoreo ejecutado por el Director del CEBA. 7. Actas de Evaluación Original físico (2 ejemplares) 8. Proyecto de implementación de la forma de atención semipresencial y a distancia para el 2017. 9. Cuadro de distribución de horas 2017 para su aprobación.
CETPRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. IGA 2016 con los seis compromisos 2. PAT 2017 3. Relación de Módulos ocupacionales Ciclo Básico y Ocupacionales (ciclo medio) aprobados por la UGEL/DRE. 4. Cuadro de matrícula 2015 2016 por familias ocupacionales. 5. Reporte de estudiantes que se han titulado por familia ocupacional y estudiantes en proceso de titulación.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	
PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICA Y RACIONALIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha de censo escolar de fin de año. 2. Eficiencia Pedagógica por Edad y Sección (según formato) <p>NOTA: SOLO PARA I.E. QUE FALTAN REGULARIZAR DOCUMENTOS.</p>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
INFRAESTRUCTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha de infraestructura. 2. Resolución de creación de la I.E. 3. Documento de terreno (Título de propiedad, acta de donación u otros) 4. Ficha y/o partida electrónica de Registros Públicos (Certificado literal actualizado) 5. Recibo original de autoevaluó
BALANCE ECONÓMICO	<p>BALANCE ECONOMICO (Fecha límite de presentación, 15.01.2017):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Libro de caja de APAFA. 2. Libro de caja de recursos propios. 3. Libro de caja de proyectos productivos 4. Manifiesto de caja de cada uno de los libros. <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las boletas de gastos deben presentarse sin borrones ni enmendaduras. • No presentar DECLARACIONES JURADAS.
PATRIMONIO	<p>INVENTARIOS 2016 (Fecha límite de presentación, 15.01.2017):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario Físico General – formato 1-1 (original y copia) 2. Inventario General de bienes muebles a nivel de cuenta (original y copia) 3. Inventario de Altas y Bajas (original y copia)
PERSONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rol de Vacaciones del Personal Directivo y Administrativo, aprobado con Resolución. 2. Directorio de personal nombrado de la I.E. (Directivo, docente y administrativo), el mismo que deberá contener (Nombres completos, DNI, celular correo electrónico)
ABASTECIMIENTO	Acta de designación de Responsable de la Recepción de Materiales 2017 (30 -12 – 2016)

NOTA. Los instructivos, formatos, fechas de presentación y responsables de su recepción serán publicados en la página web de la UGEL a partir del día miércoles 21 de diciembre, siendo el plazo máximo para la presentación de todos los documentos el 15 de enero del 2017, en el proceso se estará realizando reportes de avance de presentación.

**CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE ENTREGA DE
DOCUMENTOS DE FIN DE AÑO DEL PERIODO LECTIVO 2016**

EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE RIOJA;

HACE CONSTAR:

Que, el Director (a) titular o encargado:

Institución Educativa:

Lugar:

Nº Teléf. / Cel. / RPM:

A culminado con la entrega de documentación de fin del año 2016, para mayor constancia y conformidad sella y firma el jefe o responsable de área de gestión correspondiente de la UGEL-Rioja.

*** Área de Gestión Pedagógica:**

Vº Bº Nivel Inicial
A
B
C

Vº Bº Nivel Primaria
A
B
C

Vº Bº Nivel Secundaria/JEC
A
B
C

Vº Bº CEBA/CETPRO/CEBE
A
B
C

*** Área de Gestión Institucional:**

Vº Bº Planificación
A
B
C

Vº Bº Estadística
A
B
C

Vº Bº Racionalización
A
B
C

*** Área de Gestión Administrativa:**

Vº Bº Infraestructura
A
B
C

*** Área de Gestión Administrativa:**

Vº Bº Balance Económico
A
B
C

Vº Bº Inventario
A
B
C

Vº Bº Personal
A
B
C

Vº Bº Abastecimiento
A
B
C

Marca la valoración que corresponde:

A= Antes de la fecha programada.

B= En la fecha programada.

C= Fuera de la fecha programada.

NOTA:

- ✓ Cada área de gestión de la UGEL-Rioja, verificará y dará la conformidad de los documentos entregados por el director (a), sellando los espacios indicados.
- ✓ Presentar una copia al área de personal para la valoración respectiva, siendo este parte del informe de desempeño a la gestión.

Rioja,de..... del 2017



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

Prof. SEGUNDO FERNANDO VÁSQUEZ EQUÉN
DIRECTOR UGEL - RIOJA
CPPe. 0523597